

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 15 DE ENERO DE 1864

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. AÑO XV.

Seccion editorial

Concluye el artículo inserto en números anteriores.

La cuarta operacion es de suma importancia en aquellas provincias que, como la de Cataluña, es muy común la institucion de herederos y usufructuarios. Tanto unos como otros respecto de los bienes gravados con restitucion segun la ley hipotecaria, no pueden gravarlos; así es, que aquel que no posee otros bienes que los sujetos a una condicion resolutoria, como la de fallecer con hijos, u otras por el estilo, la ley hipotecaria les priva de atender a sus necesidades. El Banco, previsor en todas las desgracias de los propietarios y agricultores, ha venido a remediar este mal. Prestará a dichas personas, siempre que aseguren su vida en una compañía de seguros, obligándose esta a satisfacer al asegurado la cantidad por la cual se le hace el préstamo en el dia de su muerte, encontrándose así asegurado el Banco por aquella cantidad prestada, por el traspaso de la póliza de seguros, y asegurado el pago de intereses, para los que hipotecará al efecto los réditos de la finca.

Ademas de estas cuatro operaciones, como se ha dicho el Banco prestará sobre prenda pretoria, siendo en este concepto un Banco agrícola, en el que podrán depositarse toda clase de frutos en garantia de las cantidades que se necesiten. Al objeto de fomentar la agricultura en mayor escala, se prestará tambien sobre cosechas pendientes, pues muchos serán los labradores que no podrán atender a las necesidades urgentes, por carecer en el momento de frutos para dar garantia. Estas dos clases de operaciones, si bien el Banco pretende hacerlas en todas partes, se verificarán con mayor estension en los puntos donde haya Sucursal, y este es el motivo porque muchas provincias de España se han interesado tomando un número considerable de acciones, para tener estos beneficios tan inmediatos.

Explicadas en resumen las operaciones del Banco Hipotecario Español y General de Crédito, con respecto a los propietarios y agricultores, no podrá desconocerse que son de grande importancia, pues movilizandolos sus fincas o propiedades podrán prosperar con mayor facilidad. No creemos pueda presentarse ninguna operacion que no quepa dentro de las enumeradas, y puede con fundamento decirse, que no hay ninguna Sociedad establecida que haya pretendido mirar todas las fases bajo las que pue-

da dar utilidad a estas clases, que no esté comprendida en el Banco Hipotecario de que tratamos.

A la industria y comercio favorece tambien extraordinariamente esta Sociedad, pues sin perjuicio de las operaciones peculiares a ellas, que el Banco realizará, como prestar sobre efectos públicos, acciones y obligaciones, buques y sus cargamentos, abrir créditos y cuentas corrientes, descuentos de letras ó pagarés, como otra Sociedad de crédito ó industrial, podrán aprovecharse de los préstamos hipotecarios para dedicar a la industria y comercio muchos mas fondos, y podrán hacerlo con mayores ventajas que los propietarios y agricultores, puesto que podrán dedicarlos al mismo negocio que acostumbrán; restituyendo de aquí que pagando un 7 por 100 de interés y amortizacion de una cantidad tomada a préstamo, les reeditarán la diferencia hasta el 12 ó 15 que podrá ganarles, con mas un capital que adquirirán como llovido del cielo.

Tenemos, pues, que en el Banco Hipotecario Español y General de Crédito, caben todas las clases y no puede presentarse operacion alguna que no pueda realizarse con ventaja en este establecimiento. En atencion al modo como trata de proporcionarse fondos, puede asegurarse que será una fuente de riqueza, porque cuanto mayor sea el metálico que necesite, mas facilidad tendrá en proporcionárselo.

Como los fundadores del Banco Hipotecario Español y General de Crédito creen con fundamento, que serán muchos los pedidos de dinero, por la razon de que, unos lo utilizarán para extinguir cargas antiguas, otros para mejorar sus tierras, muchos para pagar dotes y legítimas, y no pocos para dedicar a su comercio é industria, han determinado sean preferentes los accionistas de la propia Sociedad.

Los accionistas, ademas de tener la ventaja que se acaba de expresar, tienen un 6 por 100 asegurado, sin perjuicio de tener un 12, 15 ó 20, á medida que se desarrolle el crédito de la Sociedad. Las acciones de este Banco participan del beneficio de las obligaciones y de las acciones en general; las obligaciones devengan un interés fijo del 6 por 100, pero no tienen un 8, 9 ó 10. Las acciones en general pueden tener un 10 ó un 12, pero puede suceder tambien que no tengan mas que un 3 ó un 4, como sucede en los ferro-carriles; las acciones del Banco Hipotecario serán las primeras que ofrecen a los accionistas la seguridad de un 6, que puede llegar a un 20 ó 30.

Conocidas las ventajas del Banco

Hipotecario Español y General de Crédito, muchas han sido las provincias que han intentado formar Bancos locales, y otras, como la de Lérida, aprovechando el entusiasmo que han producido entre los propietarios las acciones de este Banco, han proyectado crear Bancos de emision para dar colocacion a sus acciones. No puede desconocerse que cuantos mas establecimientos de crédito hipotecario existan, mayores beneficios debe reportar la agricultura, así como creandose Bancos de emision se favorecerá mas al comercio; pero es necesario tener en cuenta que ninguna sociedad de esta clase que haya de crearse, puede tener la importancia de una Sociedad general de España. Ninguna Sociedad, por esta misma razon, puede proporcionar mayor lucro ó beneficio a los accionistas, porque el crédito que es lo que hace reportar estos beneficios, siempre será mayor y demas importancia en la Sociedad que opere en todas las provincias, en todas las localidades y en todos los ángulos de la península.

CORTES.

SESIONES DEL 11.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Entrándose en la órden del dia, continuó en el uso de la palabra.

El señor ministro de Fomento, manifestando que la union liberal durante la situacion anterior anunció la contra-reforma de la reforma constitucional en los términos que la propone el actual gabinete; así lo anunció el discurso de la corona y así lo consignó en la contestacion al discurso el Senado, que la votó por gran mayoría, y hasta la fraccion progresista de la union liberal aceptó la reforma propuesta.

Congreso.

La sesion ha empezado a la hora de costumbre, y hasta el momento de tenerse que retirar de la tribuna, no ha ofrecido interés alguno.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 inserta el ceremonial con que debe verificarse en el próximo alumbramiento de S. M. la presentacion del infante ó infanta de España, que dá luz la Reina.

Asistirán a este acto los ministros de la Corona; los jefes de Palacio; una diputacion de cada uno de los cuerpos Colegiados; una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la gran-

deza; los capitanes generales de Ejército y de la Armada; los caballeros de la insignia del Orden del Toison de oro; una comision de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica; otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la Inclinacion militar de San Juan de Jerusalen en las lenguas de Aragón y de Castilla, y de las cuatro Ordenes militares; el presidente del Consejo de Estado y los dos tribunales supremos; una comision de dos individuos del supremo tribunal de la Rota; los individuos del extinguido Consejo de Estado; el arzobispo de Toledo; el arzobispo de Sevilla; el patriarca de las Indias; los que han sido embajadores; el capitán general de Castilla la Nueva; el gobernador de la provincia de Madrid; una comision de dos concejales de Madrid, designados por el ayuntamiento; el director general de la Armada; los directores é inspectores de todas las armas; una comision del Cuerpo colegiado de la nobleza y el alcalde-corrector de Madrid.

Será invitado para asistir a la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Tan luego como á juicio de los médicos de cámara se presenten señales evidentes del próximo alumbramiento de S. M. se avisará a las personas arriba designadas para que concurren de uniforme a las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, quien anunciará a las personas presentes este fausto acontecimiento, participándole el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señas y las salvas de costumbre.

Para que el vecindario de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es infante ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real Palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de veinticinco cañonazos en la montaña del Pluicipo Pio, en el altillo de San Blas, y en la puerta de Bilbao; en el segundo, la bandera será blanca, y las salvas de quince cañonazos.

S. M. el Rey, acompañado de los ministros de la Corona, de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará al recién nacido ó recién nacida al Cuerpo diplomático extranjero, y demás personas reunidas en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, estenderá el acta del nacimiento, y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Tambien publica los decretos: designando á D. Francisco Gonzalez del Corral á la seccion de Ultramar del Consejo de Estado; á D. Pedro Sabau á la de lo contencioso del expresado Consejo; mandando que D. Javier Maria Moner cese en el cargo de Gobernador interino de la provincia de Gerona; y nombrando para este cargo á D. Leon José Serrano, fiscal cesan-

te del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido, etc.

Hago saber: que en este de mi cargo y por ante el referendario, se siguen autos de interdicto á instancia de D. José Maria de Zaldua y Serrano, Pbro., sobre adquirir la mitad reservable de los bienes del patronato laical, instituido por D. Juan Zaldua y Gamez, que últimamente poseyó el Pbro. y Dr. D. Maria-o Esquivel, en los cuales con fecha 11 del corriente he mandado se publique por edictos, el auto de 14 del mes anterior para que en el término de sesenta dias que empezarán á contarse desde el en que se inserte el presente en el Boletín oficial comparezcan á reclamar lo que tuviesen por conveniente, cuyo auto copiado á la letra, dice así:

Auto en vista.—En la ciudad de Córdoba á catorce de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres: el señor D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda y su partido: habiendo visto el interdicto de adquirir, propuesto por el procurador de este número D. Francisco Pardo de la Casta á nombre del presbitero y cura arcipreste de la villa de Palma del Rio D. José Maria de Zaldua y Serrano, con residencia en esta capital, del que resulta: Que dicho señor y por medio de su citado procurador presentó escrito firmado de letra en siete del corriente acompañado de la partida de sepelio del también presbitero D. Mariano Esquivel, y de un antiguo expediente posesorio en el que consta de una manera auténtica la fundacion del patronato laical instituido por D. Juan de Zaldua y Gamez, las pruebas de su parentesco con este y las providencias de la posesion y amparo, con la pretension de que se le otorgase aquella de los bienes reservados al inmediato, cuyo auto tuvo lugar en la parte de casa calle del Caño número 57 á voz y nombre de los demás: Que practicadas las diligencias consiguientes á lo solicitado en los otrosios primero y segundo del mencionado escrito, por las que se acredita cuanto en ella se esponia, se ha traído el expediente á la vista para la providencia que legalmente correspondiera. Considerando, que el interdicto, intentado de adquirir la posesion de la mitad de los bienes reservados al inmediato que constituian el patronato laical de que ya se ha hecho mérito es procedente, por cuanto el que solicita justifica su parentesco con el fundador y el fallecimiento del último poseedor que en vida dispuso de la mitad reservando la otra para el inmediato. Considerando, que por el que trata de adquirir se han llenado los requisitos prevenidos en el artículo seiscientos noventa y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil.

—Vistos los seiscientos noventa y cinco, y seiscientos noventa y seis de la misma, por ante mi el escribano dijo: debia otorgar y otorgo al presbitero D. José Maria de Zaldua y Serrano la posesion de la mitad de los bienes reservados del patronato ho-

(136) Después de un instante de reflexion, el jefe franco preguntó: —¿Rey y señor, cuantos hombres podéis poner sobre las armas? —Veinte mil, respondió el jefe franco. —¿Y no podéis defenderos con semejante ejército? exclamó Clovis; él me bastaría para conquistar el mundo... Por esta vez me sobran; seis mil guerreros me siguen, y sin embargo, la gran Galia sucumbirá á nuestros golpes y será preda nuestra. —No dudo de ello y os felicito de todo corazón, respondió el rey; pero los borgoñones, aun cuando tambien son de origen germano, no pueden compararse á los francos. Ellos se han dado al lujo, á la molición y costumbres enervantes de los romanos, y no tienen su antigua firmeza é inflexibilidad en la desgracia. La última derrota de mi ejército ha producido en mis súbditos la vacilacion y el temor. Empero son bravos por naturaleza, y si ven entre ellos algunos millares de vuestros guerreros, la presencia y auxilio de los francos cuya fama, in-

(137) trepidez y heroismo son tan grandes, les devolverán la esperanza y confianza... y estoy convencido de ello... mi hermano no podrá poner en práctica sus ambiciosos designios, y renunciará á ellos probablemente para siempre, señor; y á vos deberé la conservacion de la corona que me ha legado mi padre. —¿No faltan mas que cuatro meses para que espire la tregua? preguntó Clovis. —Nada mas, contestó el rey. —Y si hago lo que deseáis de mí, qué ayuda me prestareis en cambio en mi expedicion á Galia contra los romanos? —Al principio ninguna, respondió el príncipe; porque si pongo á mi ejército en campaña, mi hermano Gondebaldo podría tomarlo como pretexto para romper la tregua antes de que pudieseis ir en mi socorro. Pero despues, y cuando yo no tenga nada que temer por esta parte, seré para vos un aliado fiel y os secundaré con todo mi poder. Si vuestros hombres piden recompensa, yo ten-

(140) dremos volver aquí y hablar mas largamente de los negocios de Galia y Borgona. Apresurémonos. —El rey echó una ojeada en torno suyo y dijo: —No veo á Clotilde. —Está sentada allá abajo al pie de la encina grande, dijo Clovis; ha conocido que nos íbamos á marchar y se ha levantado del banco. —¿Qué vista tan sperapicaz! lenéis, Clovis! dijo el rey sorprendido. —Entretanto Clotilde corria, ligera como una cierva, contenta de salir. —Tú puedes continuar paseándote en el parque, la dijo su padre; yo me voy al palacio de mi señor Clovis. —Os acompaño, padre mio; y mi señor Clovis espera que quiera ser mi guia... Y aproximándose á Clovis sin timidez y risueña, le agarró de la mano y marchó á su lado alzando arrogantemente la cabeza y con la alegría pintada en sus ojos. Clovis temblaba interiormente; la

(133) de la emocion de Clovis y preveía ya en el futuro las desgracias que podrian resultar. —Señor, dijo el rey, venia á tratar con vos del asunto que me ha conducido aquí. Este sitio es bueno y fresco, y si estais dispuesto á escucharme, sentémonos en este banco. Si no me engaño, nos entenderemos fácilmente y terminaremos en pocas palabras. —Pero, observó Clovis, este negocio es grave y requiere que nadie nos interrumpa ni distraiga. —Deseáis que las mujeres se retiren? En efecto, tenéis razon. —Y volviéndose á Clotilde la dijo: —Hija mia, tú á dar un paseo por el parque con tus compañeras; yo tengo que ocuparme de asuntos serios con mi señor Clovis. La joven se alejó despues de haber saludado graciosamente á Clovis, que pareció constarle con una dulce sonrisa, por lo que se retiró en extremo gozoso. Clovis se sentó al lado del rey Chil-

18

norifico fundado por D. Juan de Zaldua y Gamez, la que se le dar4 y 4 su procurador en su representacion en la parte de casa calle del Cano numero cincuenta y siete 4 voz y 4 nombre de las damas que pueden corresponderle sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, para cuya diligencia se da comision 4 cualquiera de los alguaciles de este Juzgado y por ante el infrascripto escribano, y asi practicado se acordar4 lo dem4s que correspond4. Asi lo mand4 y firmar4 dicho señor Juez de que doy fé.—José Antonio de Cires.—Juan Manuel del Villar.

El auto inserto concuerda 4 la letra con su original 4 que me remito. Y para que llegue 4 conocimiento de todos aquellos que se crean con derecho 4 dichos bienes, lo mando publicar advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamacion alguna se declarar4 consentida la providencia y les parar4 el perjuicio que haya lugar. Dado en Córdoba 4 doce de Enero del mil ochocientos sesenta y cuatro.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., Juan Manuel del Villar.

tre ellas una criada que habia salido de la casa recientemente para casarse. La difunta era de buena familia y pariente cercana de algunas familias bastante conocidas. Cuando el marido vió muerta 4 su mujer, se dice que le dió un desmayo y y que le tuvieron que sacar de la habitacion. Repetimos que todo esto y algo mas que no creemos prudente repetir, se dice de público sin que nosotros podamos responder de la exactitud de otra cosa que de la prision y envio 4 Madrid de la malaventurada Vicenta Sobrino, de cuyos antecedentes se hacen diversos comentarios, y se asegura que ya antes de ahora ha dado que hacer 4 la justicia.

El capitán de la corbeta sueca «Flamingo», que procedente de Marsella llegó el domingo 4 Barcelona, dió parte de que durante la noche del viernes vió una goleta inglesa desbarbolada haciendo mucha agua y en estado innavigable, por lo que recogió su tripulacion, consistente en siete individuos, incluso el capitán. La espresada goleta se llamaba «Arisca», capitán Rees, y se dirigia 4 Inglaterra 4 Tolon con cargo de anclas y cadena.

Parece que se trata de construir en Barcelona el ferro-carril del puerto, el cual tendrá una estension de 758 metros, de los que 502 serán subterráneos.

En la catedral de Málaga se están celebrando unas misiones por varios padres jesuitas, que están siendo objeto de la mayor devocion y acatamiento de parte del pueblo malagueño.

Acordados los puntos que han de servir de base para la organizacion de tribunales, la comision del Senado que entiende en este asunto debe pasar en breve 4 ocuparse de los demás proyectos que están sometidos 4 su exámen, y que son la ley provisional de organizacion y atribuciones del tribunal Supremo, la de reforma de casacion civil y la ley provisional de los recursos de casacion en lo criminal.

Ha llegado 4 la corte el Excmo. señor obispo de Salamanca, y se espera de un momento 4 otro al Excmo. señor obispo de Segorbe. Ambos van 4 tomar asiento en el Senado, adonde acaban de ser admitidos.

Se ha determinado que los individuos de marineria que sirven en Ultramar y estaciones navales han de contar cuatro años de servicio para optar 4 la concesion de elegir buque.

Reconoce La Epoca al examinar el proyecto de ley electoral, presentado por el gobierno 4 las Cortes, que tanto en la formacion de las listas como en la constitucion de las mesas, las disposiciones del proyecto son muy atinadas para asegurar la libertad del voto.

Dice un periódico de Madrid del 12: «La interrupcion en la via del Norte, de que se nos habia hablado, no era de gravedad. En el momento en que esta interrupcion llegó 4 nuestro conocimiento, habia ya quedado libre la via y desde ayer han vuelto los trenes 4 su servicio regular. La interceptacion provino del desprendimiento, 4 consecuencia de las lluvias, de algunas piedras que cayeron en dos zanjas de los kilómetros 65 y 99.»

Próximamente saldrá para la Habana el antiguo periodista don Juan Pere Calvo, de quien se ha dicho estos dias que iba 4 desempeñar un alto puesto en la administracion de dicha isla.

Por real órden de 2 del actual se ha dispuesto que la comision creada por la de 30 de setiembre último para el estudio del territorio carbonifero de Asturias sea estensiva 4 los terrenos de la propia clase de Leon y Palencia.

Se han recibido noticias en Madrid de que el 12 por la noche debia llegar el señor marqués del Duero. Se ha desmentido lo que ha dicho un periódico de que habia pasado 4 T4nger.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 11 (por la noche).—En el Cuerpo legislativo M. Thiers ha demostrado la necesidad de que el emperador concediera al pais las libertades que reclama hoy respetuosamente y que puede exigir mañana. El ministro Robier consideró estas frases como amenazas que no pueden asustar al gobierno. «El régimen parlamentario, añadió ha concluido; la libertad llegará cuando sea el momento oportuno.»

Viena, 11.—Se ha pedido 4 los diputados un empréstito de 14 000.000 de florines, de los cuales 10.000.000 se destinan 4 atender 4 la ejecucion federal en el Holstein. Se ha interpelado al gobierno sobre su actitud en esta cuestion, preguntándole si Austria ejecutará los acuerdos de la Dieta, o se negará 4 ejecutarlos provocando su disolucion y una guerra civil en Alemania, y hasta donde llegare la buena inteligencia con Prusia.

Berlin, 11.—En la Cámara de los diputados el diputado Wrethon preguntó si Prusia desechará el tratado de Londres, habiéndose negado Dinamarca 4 abolir la Constitucion de noviembre.

El ministro Bismark declaró que contestaria tan pronto como la Cámara hubiere tomado resoluciones respecto al empréstito.

Hannover, 11.—El rey, se ha negado 4 recibir el mensaje votado ayer en el meeting.

Copenhague, 11.—Noruega pone sobre las armas las milicias de reserva.

Leipsik, 11.—El rey al recibir 4 una comision popular ha declarado que defenderá constantemente la causa del Schleswig y Holstein.

Liverpool, 11.—Hay noticias de Nueva-Orleans del 18 del pasado, que anuncian que se han amotinado los negros en el fuerte Jackson y han ahorcado 30 oficiales y soldados blancos.

Dos regimientos de blancos no han podido reprimirlas.

Háblase de una peticion que se dirigirá al Senado francés para protestar contra el régimen aplicado 4 la estincion del brigandaje napolitano y siciliano.

Un periódico de Paris inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro carriles, 4 consecuencia de vuelcos y dem4s percances que sufrían las diligencias y otros carruajes que se ocupaban en el transporte de viajeros, y resulta de estos datos que las desgracias perso-

nales no bajaron durante aquel periodo de noventa y seis muertos y doscientos veinte heridos cada año, por término medio, al paso que ahora no llega ni con mucho 4 la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que respectivamente el año diez y nueve millones de viajeros.

El dia 6 se celebró en Londres una conferencia para ocuparse de nuevo en la redaccion de las cláusulas concernientes 4 la reunion de las islas Jónicas 4 la Grecia.

Variedades

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA.

Resonando aun en nuestro oido, los dulces y embriagadores ecos del concierto verificado en la noche del 10 en los salones de la culta sociedad del Circulo, y palpitante todavia nuestro corazon con las indescriptibles impresiones que en aquellos momentos recibiera, acordamos de nuevo anteanoche 4 ocupar nuestro modesto sitio entre la escogida concurrencia de la sociedad lirico-dramática que poblaba las localidades todas del teatro Principal.

Habian de tomar parte en la funcion no solamente muchos de los aficionados que tantas veces—y siempre nos parecen pocas—hemos aplaudido, sino que habia además en esta ocasion una seductora division en el programa, que era una promesa viva de agradables sensaciones: nos referimos 4 la tercera parte en que se leian los nombres de la señorita doña Clara Nueros y la señora de Arnau, prestándose 4 interpretar el aria de Sonámbula, de Hernani, y el Miserere del Trovador. Grande era la ansiedad del público, que en su mayor parte conservaba indelebles recuerdos del pasado concierto, por ver alzarse el telon.

Se dió principio al espectáculo con la piececita en un acto titulada Maruja, desempeñada por los individuos de la seccion dramática señora doña Maria Gimenez de Alcalde, señorita doña Purificacion Salcedo y los señores D. Rafael Arroyo, don Serafin Gomez Enterría, D. Felipe Junquera y D. José Conde y Souleret. La señora de Alcalde dijo su difícil papel con especialísimo talento, arrancando aplausos infinitos en varias escenas, en que supo imprimir cual verdadera artista el perfecto colorido que ideó el autor. La señorita de Salcedo contribuyó muy eficazmente en su modesto papel al buen conjunto del cuadro, 4 que dieron robusta entonacion los señores Arroyo, que estuvo 4 la altura de un primer actor cómico, Enterría, Junquera, y Conde y Souleret, que obtuvieron no menos merecido éxito. Se les hizo salir al palco escénico, arrojándose preciosos ramos 4 los pies de las artistas.

Seguido después la repetición de la linda zarzuela En las astas del toro! cuyo mérito no elogiaremos nunca bastante y que fué un verdadero triunfo para los individuos encargados de su desempeño. El señor Conde y Souleret hizo el Joselillo con la gracia que le es tan peculiar; el señor Junquera feliz hasta en sus mas pequeños movimientos, hizo como siempre el señor Enterría, en quien tiene la sociedad dramática un poderoso auxiliar; y los demás señores del cuerpo de coros desempeñando con notabilísima precision su cometido. En

cuanto 4 la señora de Alcalde y señorita de Salcedo, prestándose aquella con exquisita amabilidad 4 ejecutar un papel que no es de su carácter, y llenando, sin embargo, sus condiciones todas con notable acierto, y obteniendo esta cada noche el mas lisonjero éxito en el desempeño del suyo, no habremos dicho mucho si conyugamos que nos parecieren consumadas actrices. El público llamó 4 todos 4 la escena, y premió su aplicacion con entusiastas demostraciones.

Después de un ligero intermedio se alzó de nuevo el telon para dar lugar 4 la parte de concierto, y acto seguido se fijó la general atencion en la simpática señorita Nueros, que pisó la escena acompañada del socio don Julian Aguirre, sencilla pero elegantemente vestida y presentándose ante un público, que no podia tener mas que elogios para ella con la modestia que acompaña siempre al verdadero talento, fué recibida con un murmullo de aprobacion que se tradujo en seguida en prolongado aplauso. Iba 4 cantar el aria de Sonámbula, es decir, la perla de Bellini, y desde que se oyó el primer acorde en el piano, hubiérase dicho que se estableció en la sala una corriente eléctrica que suspendió hasta el respirar. Indistintamente y sin darnos cuenta de ello echamos una ojeada por el teatro, y notamos en todos los semblantes la misma emocion que nosotros esperábamos. No se perdió una nota. Las frases musicales adquirieron tal expresion en los labios de la señorita Nueros, que cautivan el ánimo hasta el punto de hacer asomar lágrimas 4 los ojos mas indiferentes. La pureza de su método de canto, unida 4 la dulzura de la expresion artística, y 4 la facilidad con que vence las mayores dificultades, la colocan en primera linea entre las discípulas del señor Manzochi. El público que conmovido la escuchaba, no esperó la conclusion del alegro para prorumpir en delirantes aplausos. El foro cubrió de flores y coronas, y desde algunas plateas volaron 4 los pies de la artista varias palomas adornadas con cintas de colores. Dos veces se alzó el telon 4 petición de la sociedad y por dos veces recogió la señorita Nueros las mas inequívocas muestras de justa admiracion y aun de cariño.

Seguindo el orden establecido en el programa tocó el turno al aria de Hernani por la señora doña Maria Arnau, acompañada por la orquesta. Todo cuanto podamos decir nos parece pálido en comparacion de la realidad. La Sra. de Arnau, 4 quien ya conocíamos tan poderosas facultades vocales, desplegó anteanoche nuevas galas y riquísimos tesoros de arte y de armonía. A las dificultades naturales del aria añadió ella otras nuevas que venció de una manera sorprendente. La argentina voz de la señora Arnau es mas fresca cada día y estando, al parecer, en su apogeo, no negaríamos nosotros que sus facultades adquieren todavia nuevo complemento siempre que las ejercita. Como no podía menos de suceder tratándose de tan reputada artista, el aria de Hernani fué para la señora Arnau una brillante ocasion; nueva página que añadir 4 la historia de sus triunfos.

A continuacion se cantó el Miserere del Trovador por la señorita doña Clara Nueros y cuerpo de coros con acompañamiento de orquesta. Nada dejó que desear. La señorita Nueros cantando su parte bajo la influencia de la conmovedora situacion que representaba, el cuerpo de coros, bajo la infinita poesía del que pide 4 Dios misericordia, y marcándose estos afectos con el estudente son de la campana y los acordes ya seco-

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid el 12: «La cuestion de reforma no quedará completamente debatida en el Senado hasta mañana ó pasado mañana. Después del señor Alonso Martinez, que hoy ha consumido todavia una gran parte de la sesion, tendrán que hablar los señores Seijas Lozano contra el dictámen de la mayoría y Pacheco en su favor. Tambien hablará el ministro de la Gobernacion señor Vaamonde y alguno de los jefes de la union liberal, ya para responder 4 los ataques del señor Alonso Martinez, ya para explicar la conducta de su partido, supuesto que el señor Luzuriaga manifestó que hablaba por cuenta propia y sin representacion del partido unionista.»

Dice La Correspondencia del 12. «A la hora de entrar nuestro número en prensa, se hallará ya probablemente en Madrid y 4 disposicion del juez de primera instancia del Congreso, que entiende en la causa que se está formando 4 consecuencia del asesinato cometido en la calle del Fúcar, la desgraciada 4 quien la opinion pública atribuye la perpetracion de este crimen. Anteaer mismo fué detenida en Valladolid en casa de unas hermanas 4 cuya sombra habia ido 4 refugiarse. Pocos detalles podemos añadir 4 los que ya hemos publicado, si bien se añaden otros nuevos 4 la relacion de los hechos que ya conocen nuestros lectores. Se dice que la muerte pudo ser causada por la herida que en la sien debió recibir la infeliz doña Vicenta hallándose en la cama, y que parece fué causada con un cuchillo de la cocina de punta algo roma. Se dice tambien que tenia además otra herida en la frente y otra en la mano, y que se conoce que ha limpiado perfectamente la sangre de las heridas, arrojándole después el agua encima. Se dice que no estaba sobre un colchon 4 los pies de la cama, sino que casi tenia encima un colchon de los dos que la criada habia tendido en el suelo para dormir en una habitacion contigua. Confirman lo que ayer se decía de que no se ha notado robo alguno, pues han parecido las ropas, los cubiertos, unos candeleros de plata y unos 800 rs., en suma todo lo que componia el ajuar del ama en opinion de personas que la conocian, contándose en-

(134) perico, y el galo-romano permaneció de pié respetuosamente, 4 pesar de las instancias del príncipe extranjero para que se sentara. El rey tomó la palabra, y habló en breves términos. —Nosotros somos cuatro hermanos. Mi padre Gondewich, dividió entre nosotros sus estensas conquistas, antes que el señor le llamase de este modo; mi hermano mayor Gondebaldo, recibió la mayor parte, y por esta razon fue mas poderoso que nosotros. Esto no obstante no está contento con su lote; y ha jurado poseer solo y sin participes el reino fundado por nuestro padre, empleando para lograrlo la astucia y la violencia. Merced 4 e ganosas promesas, ha persuadido 4 mi hermano Godegiselo 4 que favorezca sus proyectos, y por lo tanto he quedado solo con mi hermano Gode-mar para luchar contra él, que es mas poderoso y rico que nosotros. Me ha hecho la guerra, ha puesto en fuga mi ejército, y me ha arrebatado una parte importante de territorio. En medio de las

(139) siempre en reposo, y en caso necesario nos vengaré de sus injustas y tiránicas pretensiones. —¿No sería bueno poner por escrito este convenio y arreglar exactamente cuanto se ha tratado? preguntó el galo-romano. El tratado que acaba de concluirse aqui parece sencillo; pero en cuanto 4 su ejecucion hay muchas cosas que deben determinarse. Por lo tanto, yo creo que sería prudente indicar en el tratado los límites, no solo del reino de Chilperico, tal cuales eran antes de la guerra, y tal cuales serán por el auxilio de los francos, sino tambien las fronteras de los demás reinos de Borgona. —¿Queréis que antremos en vuestro palacio y terminemos definitivamente este arreglo? preguntó el rey 4 Clovis. —Como queráis, Aureliano entiendo y perfectamente estos asuntos y sabrá terminarlos bien pronto. —¿Y cuando hayamos puesto nuestros dos sellos en el tratado de alianza, po-

(138) go tesoros para satisfacerla. —Ellos no necesitan tesoros, observó Clovis; nosotros hallaremos bastantes en Galicia. —Consentís en lo que os pido? preguntó Clovis alargó la mano al rey y dijo: —Sea como habeis dicho; consiento. —Permitidme una pregunta, rey y señor, dijo Aureliano. Si mi señor Clovis se apodera de la Galicia Central que pertenece todavia 4 los romanos, ¿reuniréis 4 toda pretension de engrandecimiento de vuestro reino por aquella parte, aun en el caso de haber prestado algun apoyo 4 la federacion franca? —Renuncio 4 toda pretension de ese género, respondió Chilperico, 4 condicion de que Clovis venga en mi ayuda contra mi hermano Gondebaldo. En el obediencia entendido de que os balleis 4 tiempo oportuno con vuestros guerreros en el territorio de mi reino. —Fiad en mi palabra, respondió Clovis; antes de cuatro meses estaré en Borgona con mis bravos compañeros. Yo sabré obligar 4 vuestro hermano 4 estar

(135) hostilidades y en el momento en que marchaba 4 su encuentro con un ejército nuevo y mas fuerte, ha caído malo, y ha consentido en concluir una tregua de seis meses. Des van ya transcurridos, y he sabido que mi hermano está casi bueno y se ocupa sin descanso en reunir sus fuerzas para derroscarme y arrebatarme la corona. No contento con las fuerzas de que puede disponer, se esfuerza para poner 4 los alemanes de su parte y atraerlos 4 Borgona. La situacion es peligrosa para mi como facilmente puede conocerse, y he venido 4 vos para solicitar el auxilio de los francos, estando dispuesto 4 recompensar generosamente 4 vuestros hombres de armas. Una dichosa casualidad es que la federacion franca se prepare contra la Galicia; y si la suerte favorece vuestras armas, esta expedicion os conducirá 4 las fronteras de mi reino, y lo que os pido podrá realizarse muy facilmente, y sin exigir una marcha muy larga. Clovis y Aureliano escucharon al rey en silencio.

de la orquesta, ya misteriosos y profundos del piano interior que acompañaba, formaron un conjunto de tal solemnidad, que impresionando el corazón de inundando de placer el alma nos parecía gozar al oír el llanto de los ojos. La dulcísima voz de tenor del señor don Luis Vasconi, y el sentimiento que imprimió a las cuatro notas, que, mas que notas son quejidos que exhala un pecho amante, vino a completar el efecto mágico del Miserere. El público quiso saludar a todos en el palco escénico, y así lo hizo entre delirantes bravos y palmas y copiosa lluvia de flores y coronas. Recibían todos nuestro más sincero parabién.

Aquí concluía el programa. Mas quien había de conformarse con no volver a escuchar el aria de *Casta Diva* que la señorita Nuevos cantó en el último concierto? Apenas se significó este deseo en la sociedad, la referida señorita, cuya estruendosa amabilidad solo se puede comparar con su talento, se brindó gustosísima a complacer a sus admiradores, y acompañada al piano por el señor Aguirre completó los gozos de tan inolvidable noche, arrebatando al público, ó por mejor decir, enloqueciéndole con el plateado acento de su envidiable garganta.

No podemos disponer de mas espacio y vamos a terminar. Los individuos de la seccion dramática hacen mucho por el esplendor de la sociedad lírico-dramática.

La seccion lirica demuestra a cada paso su esmero y aplicación: entre sus individuos se cuentan aficionados tan distinguidos que mas que aficionados merecen el nombre de profesores.

En la señora Arnao poseemos un talento de inestimable precio.

¿Qué reacciona daría a la sociedad la posesion constante del tesoro artistico de la señorita Nuevos?—José Vega.

Gaceta.

—Que viene!—La feria de la Salud se acerca a pasos agigantados. Esa época que es la de mas vida y animacion para Córdoba, necesita que se ponga todo el pan sobre la mesa. Para ella, y ya que no se ha pensado ni en la prolongacion del paseo hasta la estacion del ferro-carril, ni en

la adquisicion del edificio de la Victoria, ni en otras obras, en fin, sumamente importantes y que han de aumentar la animacion y desahogo de aquel mercado, todavia puede hacerse no poco, y así lo esperamos del esquisito celo del municipio. Indicaremos algunas de ellas, sin que tengamos la pretension del mejor acierto. La terminacion de la calle del Gran Capitan con paseo ó sin paseo, pero de algun modo. Aquello de la calle de la Concepcion debe a su vez desaparecer. La puerta de los Gallegos no hay tampoco inconveniente en que la perdamos de vista, y si las casas que la rodean pasaran a hacerle compañía, resultaria una gran entrada franca y espedita que evitaria los muchos malos ratos que en aquellos dias se sufren para entrar y salir en la poblacion. Los municipales á caballo para hacer guardar el buen orden en la calle destinada á los carruages, donde estamos amagados todos los dias á que ocurran algunas desgracias, y la prolongacion de la misma calle. La plantacion de algunos árboles en el real, y arreglo de su piso. Todas estas cosas y otras que iremos apuntando, y otras que á nosotros no se nos ocurrirán, pueden hacerse en los meses que faltan para la feria de la Salud, época en que recibimos muchos forasteros, y en que es necesario por tanto, que la poblacion se encuentre para recibirlos vestida de gala.

—Buena medida.—El señor don Fermín Abella, Gobernador interior de esta provincia, ha dispuesto que se oficie directamente á las personas que han sido esculpidas de las listas electorales de diputados á Cortes, á fin de que sin necesidad de ver las de primera rectificacion, puedan hacer las reclamaciones que gusten. Hay disposiciones tan acertadas que se recomiendan por si solas.

—El vigia.—El color quieren que cambie—la tropa en los pantalones... Yo he visto á muchos paisanos—cambiar tambien los colores.

—A otra.—Ninguno de los doce premios mayores, de los 2,000 que comprende el sorteo de la loteria celebrado el día doce, ha correspondido á esta capital. Esto no es nuevo. El mayor ha tocado á Barcelona.

—Consecuencia.—Parece que se hallaba en un estado bastante grave en el hospital, á causa de las heridas que recibió en el acto de su prision, el hombre conocido por *El Pionero*, y que hirió ha-

ce cuatro noches á Rafael de Castro en la Carrera del Puente.

—Máquina.—Dice un diario de Sevilla. «Como nos gustan los adelantos que se introducen en la industria, hemos examinado en la fundicion de hierro de San Antonio la nueva máquina que para elaborar ladrillos, ha importado de Béjica el señor don Práxedes Blázquez, vecino de Córdoba, el que ha obtenido privilegio de introduccion. Cuantas personas han presenciado las funciones de dicha máquina, han podido ver labrar en un minuto veintidos ladrillos con gran perfeccion, sin mas operacion que echar la tierra en un depósito del que la misma máquina la coloca en el molde. Lo mismo la tierra húmeda que seca sirve para la elaboracion de diferentes clases segun se desee. Si á esto se agrega la sencillez de la máquina, creemos que nuestras fábricas reportarán así una gran ventaja con este nuevo adelanto. En la seccion de anuncios se hallará el de esta máquina.

—Cadáver.—Hemos entendido que el portero ó conserje de una dependencia pública de esta capital, y que vivia en la calle Rastrera, ha sido hallado cadáver en su habitacion, donde vivia solo, y adonde se acudió por las sospechas que inducia su ausencia durante varios dias. El infeliz debió parecer victima de algun accidente.

—Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de *El Eco de San Fernando*, periódico que ha empezado á publicarse en la ciudad del Santo Rey. Saludamos al nuevo compañero.

—Locomocion.—Hoy se abrirá á la explotacion en el transporte de mercancías la seccion del ferro-carril andaluz de Santa-Cruz á las Ventas de Cárdenas. Dentro del plazo de quince á veinte dias se abrirá para el transporte de viajeros.

—Arriba.—Como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, ha subido dos cuartos en libra la carne de vaca. Dios quiera que no pase adelante.

—Dios sobre todo.—El astrólogo zaragozano Sr. Castillo dice que entre abril y mayo de este año cree que se verificará una gran revolucion atmosférica en toda España y varios puntos del extranjero. La cosecha espera que será regular, y añade:

«El 65 estéril, falto de lluvias y recios vientos y calores; el 66, 67 y 68 serán

buenas, en especial los dos últimos serán grandiosas; pero se especimentarán entre marzo y mayo, julio y setiembre, grandes lluvias y tempestados recias que causarán pérdidas de consideracion en estas.»

—Loteria.—El sorteo inmediato se verificará el día 20 del actual. Corresponden á dicho sorteo 26,000 billetes á 200 reales, divididos en décimos á 20 rs. cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 195,000 pasos fuertes. Los premios mayores ascienden á 14.

—Fábula oportuna.—En una calle ó plazuela se encontró José María, —pasante de cierta escuela,—un mal pedazo de suela—que para nada servia.—Era el tacón de una ex-bota—ó zapato que ya fué,—de una edad tal vez remota,—lo que era yo no lo sé,—mas era una cosa rota.—El domine cicatero—con su hallazgo ó su caudal—se fué á basear muy ligero—á Simon el zapatero,—que vivia en un portal.—Y tras la salutación,—entrando con él en tratos,—le dijo: Tío Simon,—yo quisiera á este tacón—echar un par de zapatos.—En un monton de basura—tambien se encontró una noche—una mohosa herradura,—y exclamó ¡Buena ventura!—tengo un principio de coque.—Siempre buenas cosas hallo:—mucha fortuna es la mia;—formo mi plan que no callo:—á esta herradura algun día—haré echar un buen caballo.—Por la Cruz del Rastro pasa,—y ve una puerta cochera,—que en pocos cuartos se tasa,—y dijo al comprarla, que era para ponerle una casa.

—Era listo.—Mandó un gobernador á un alcalde de un pueblo de su provincia, que estaba invadido del cólera; le diese parte de las defunciones que hubiera. El alcalde contestó:—De funciones solo se ha verificado la del patron del pueblo señor San Marcos.

—Premio gordo.—Un tal Costales, lotero,—se ha fugado de la Habana—á los Estados Unidos—con diez mil duros en pasta.—El tal Costales diría,—ya que manejo esta danza, guardadme el premio gordo—viajaré á costa de España,—que no es raro que á un Costales diez talegas le hagan falta.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 14 de enero de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists names like D. José María Es-trada, Juan Nadales, Juan Montilla, etc. with corresponding prices.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pablo, primer ermitano y san Mauro, abad.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcantara.

Tercer día de quinario al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Jesus Nazareno, por su ilustre hermandad, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Galisteo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito en las Duenas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 4. Consolidado 13-10 c. Diferido 48-10.

Deuda amortizable de primera clase 50-00 id. de segunda 30-75. Id. del personal 29-05. Acciones del Banco de España 221-00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 13 de Enero á igual hora del 14. Trigo 340 faegas de 52 á 54 rs. Cebada 20 faegas á 35.

Acite en los molinos á 43. Id. en la ciudad á 55. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 10 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 42 á 48. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 33 1/2. Cebada de 00 á 28. Habas de 00 á 37. Acite de 47 1/4 á 47 1/2.

GRANADA.

Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 51. Acite de 47 á 48.

MALAGA.

Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 44. Acite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Acite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Acite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 84 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 8 1/2 de la noche. Entren los pares á las 10 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares entre 4 y 2 de la madrugada. Entren los mismos días entre 8 y 9 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Notas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Córdoba y Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares á las 2 del día, y entran los pares entre una y dos de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en tra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan oportuno por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina, y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM Andrés Rabada. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁRTEZ Manuel Gutiérrez.

SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECIJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Padadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPILLO José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONJUNA Miguel Sanz y Joaquin Bonaventura. Pinguo. Cteclio Arenas.

Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANQUE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera.

PUESTO GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIJA Fernando Ruman. Palma 10.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC. No se puede franquear.

EL INGENIO DEL SIGLO.

Maquina para hacer ladrillos, con real privilegio.

Se venden máquinas para cualquier población de las ocho provincias de Andalucía. Este procedimiento es enteramente desconocido, notable por su sencillez, regularidad y perfección de sus productos.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Subdirección de la provincia de Córdoba. IMPORTANTE. En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Compañía, todos los Señores suscritores de las pólizas comprendidas en la liquidación de 1863...

Caja de seguros y Seguro Mútuo de Quintas del Establecimiento de Mellado.

Asociación general para redimir el servicio de las armas. Autorizada por el Gobierno de S. M. 14 millones de fianza administrativa. DELEGADO DEL GOBIERNO, D. Higinio Polanco.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FOMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de den Segundo Olea, premiado en la esposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º. Cádiz.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades...

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud...

PILDORAS DE BRANDRETH. Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros...

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras...

Las PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse a caer solo por sus propios méritos. No pide favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor...

Depositar general para la venta al por mayor en Cádiz casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 13.

Plaza de Toros de Córdoba. El día 25 del corriente mes, de 11 a 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza...

CAPSULAS DE RAQUIN. Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública...

Deposito en Paris, Fougouy, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y proguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables.

El Libanista y Carpintero. Periódico quincenal. Se publica los días 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2.

Opúsculo. Refutación a las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1864 de once a doce de su mañana en la escribanía de D. Manuel Barranco y Lopez...

Libro importante. La Sifilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano e ilustrado con notas por don Est. Maria Ramirez y las Casas-Deza.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupción de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España.

Libritos o carteras de fumar de as tres naranjas, a 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderna calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almohada de jabón blando.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 31, plazuela de Frias, en la calle Puerta del Osario, casa núm. 25, se tratará de su ajuste.

Camelias. En la Corredera, posada de la Pulla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y a precios muy arreglados.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publican todos los días desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra...

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal, calle San Alvaro, esquina a la de los Barqueros núm. 3, en la misma se vende hojes y laureoles.

Venta de carros. En la fábrica de jabones de la Agricultura, se venden 5 carros con sus atalajes correspondientes. Tratándose de realizar se cederán con ventaja.

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Alispé, término de Almodovar, hasta fin de Mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arévalo número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas corrientes de olivar, chaparral y monte, llamadas las Pitas y Carrasquilla...

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Alispé, término de Almodovar, hasta fin de Mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arévalo número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas corrientes de olivar, chaparral y monte...

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Alispé, término de Almodovar, hasta fin de Mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arévalo número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas corrientes de olivar, chaparral y monte...

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Alispé, término de Almodovar, hasta fin de Mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arévalo número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas corrientes de olivar, chaparral y monte...

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse a la calle de Valladares núm. 9, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses.

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 páginas a medio real tanto en Madrid como en provincias.

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba.

Hallazgo. La persona que haya perdido un papel que envolvía obra de platería de varias clases, podrá acudir a la casa número 34 calle de Armas, donde dando las señas se le entregará.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias. Esta preciosísima consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Buegetejar, ó Alcalde, situado en término de Palmajuelo, a un cuarto de legua de dicha villa...

Arrendamiento. Para el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se hace del cortijo nombrado de Mayor Arias, término de Córdoba, se compone su tercio de labor de 98 fanegas de superfor calidad...

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo llamado de Torre Juan Gil el alto, en la campiña y término de esta ciudad.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo llamado de Torre Juan Gil el alto, en la campiña y término de esta ciudad.

Matanza. La hay de cerdos a 3 rs. libra en los días 15, 17 y 18 del corriente, en casa de D. Juan de la Cruz Calzadilla, plazuela de S. Juan núm. 42.

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagenan con la mayor equidad.

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada, que tendrá efecto el 3 del próximo mes de Febrero de 12 a 1 del día, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias...

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alamis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salaz...

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alamis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salaz...

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar, Marmol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con candado y barra de hierro de la correspondencia Militar. La persona que se la haya encontrado la presentará en el cuartel de S. Felipe y le darán una gratificación.

Los amantes de flores y árboles frutales, simientes y cebollas de flores. Esteban Martin, horticultor francés, ha llegado a esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales...

Los amantes de flores y árboles frutales, simientes y cebollas de flores. Esteban Martin, horticultor francés, ha llegado a esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales...

Los amantes de flores y árboles frutales, simientes y cebollas de flores. Esteban Martin, horticultor francés, ha llegado a esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales...

Los amantes de flores y árboles frutales, simientes y cebollas de flores. Esteban Martin, horticultor francés, ha llegado a esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales...